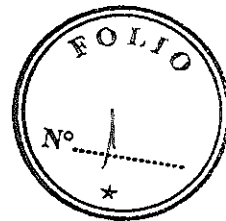




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Sancionan con fuerza de

LEY

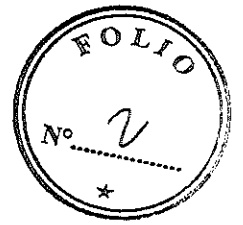
Artículo 1.- Declárase ciudad a la localidad de San Clemente del Tuyú, ubicada en el partido de La Costa.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

INDARET DEBORA SILVINA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia de Bs As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



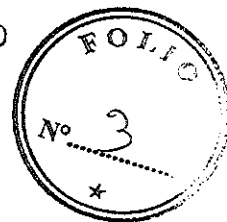
FUNDAMENTOS

San Clemente del Tuyú es una localidad balnearia y turística argentina del partido de La Costa de la provincia de Buenos Aires. Está ubicada sobre la costa septentrional del mar Argentino. Limita al norte con la bahía de Samborombón, al este con el Mar Argentino, al oeste con el partido de General Lavalle, y al sur con Las Toninas. Cuenta con 12,126 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 8,52% frente a los 11,174 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

San Clemente del Tuyú fue el primer loteo del Partido de General Lavalle destinado a ser un balneario con características turísticas. La llegada de dos visionarios como el Ing. R. Fernández y Juan Marchese en 1935, fueron importantes para dar inicio a comenzar a dar forma a lo que luego sería la localidad balnearia. Su tarea consistió en marcar los lotes y amojonar de acuerdo al plano de subdivisión aprobado por Geodesia de la provincia de Buenos Aires, las tierras que pertenecían a la Estancia de Federico Leloir quién donó parte de ellas al primer campamento turístico organizado por el Touring Club Argentino, superficie que cubría desde la actual Av. I hasta la Av. II frente al mar llegando hasta la actual Av. III.

Se realizó un loteo que se sacó a la venta sin urbanizar, creándose por plano el Barrio Parque Residencial del Automóvil Club Argentino (ACA), con 15 metros de frente, lamentablemente la construcción que estaba obligada por boleto no se cumplió en los plazos fijados, y fue solo después de 1980, casi después de 45 años que empezó a crecer.

Mientras se avanzaba en la construcción del balneario, se instalaron los principales servicios: teléfonos, correo, telégrafos, hoteles, restaurantes, etc. La cooperativa de la construcción instaló un servicio de navegación a través del Arroyo San Clemente con la empresa "Curruca" de Don Felix Montemurro. En 1955 se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

crean las grandes Instituciones de la localidad. Se asignó como día de la fundación el día 23 de noviembre de 1935.

San Clemente del Tuyú con su inmenso bosque de gigantes verdes que custodian las arenas más doradas y subes de la costa. Allí donde el Faro incesante centinela es testigo del beso eterno del río y el mar.

Dicha localidad pasó a representar para los bonaerenses de los años 30 y 40 una opción para las temporadas de verano, ya las largas distancias no cuentan para sus habitantes ansiosos de disfrutar del sol y una recreación en familia. Lo que en tiempos remotos de la colonización era conocido como la tierra del barro o la arcilla paso hacer luego de su fundación una ciudad balneario dispuesta a complacer las exigencias de sus visitantes.

Fue por el año de 1925 cuando cuando Hortensia Aguirre, heredera de una extensión de tierra que conformaba el Partido de General Lavalle, comenzó a construir las primeras viviendas para uso de verano, aunque el tránsito por esa zona era muy difícil por no existir vías de comunicación pavimentadas factor que hacía complicado el acceso, poco a poco fue tomando vida la ciudad que hoy en día es San Clemente del Tuyú.

El 23 de noviembre de 1953 se encuentra entre las fechas de su fundación de manera formal, cuenta que para esa fecha se estableció como uno de sus primeros habitantes Don José Pereira y su familia con el primer establecimiento comercial.

Al elevarse las temperaturas en la capital de Buenos Aires era indicativo de que había que eludir el talero urbano y salir a tomar el ómnibus con miras a San Clemente. El punto de partida era en Junín 1664, en las unidades dispuestas por la empresa Borquez, las modernas unidades de entonces transportaban a los ciudadanos a través de una ruta llena de encantos naturales y olor a brisa marina. Solo siete horas se tomaba el trayecto para llevarlos a la monada ubicada en un terreno de poco valor según algunos historiadores pero ahora las arenas suaves y firmen los recibía con elegante naturaleza.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Entre los primeros ciudadanos que impulsaron el desarrollo económico y turístico de esta potencial ciudad balneario están Don José y su esposa Doña Rosa Bonhomía, juntos emprendieron la construcción de un hotel y lugares para los turista apostarse durante las temporadas veraniegas, los ya famoso Ranchos de Pereira y el Hotel Pereira sin olvidar el local que distribuye toda la mercadería que nuestro ilustre personaje en compañía de su familia traía desde Dolores.

Así se fue transformando aquel pueblito chico de calles dispuestas en cuadros donde los hoteles de gran capacidad recibían a los visitantes que buscaban el descanso. En las cercanías estaba el faro de San Clemente del Tuyú, fiel centinela que guiaba las embarcaciones en el tránsito marino de sus aguas inquietas en el horizonte del mar argentino de la costa atlántica. Casi ochenta kilómetros de playas suaves y alisadas por la brisa que acaricia las mejillas y peina delicadamente a las hermosas mujeres turistas que van a ver como mueren las olas dejando su efímero encaje de espumas en las doradas arenas.

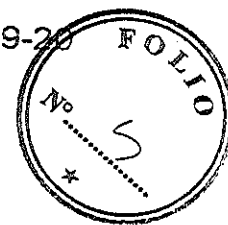
Como es característico de las localidades del partido de La Costa, su ubicación geográfica le otorga beneficios en cuanto al clima, se puede describir como un clima cálido de brisas frescas en horarios nocturnos y al atardecer podría decirse que es suave, con vientos que provienen de una convergencia del norte y sur en todo el año.

Quienes han vivido la grata experiencia de visitar esta localidad recomiendan el mes de diciembre para el disfrute de sus amaneceres las temperaturas suelen elevarse en los veranos pero mantiene una media anual de 15.4 grados centígrados. En verano rondan entre 24 y 33 grados. Sus lluvias se pueden mantener durante todo los 365 días encontrando que llega a caer un promedio de 968 milímetros de agua por metro cúbico.

San Clemente ofrece numerosos atractivos, siendo su principal atracción, Mundo Marino, que es el centro de vida marina más grande de Sudamérica, donde se pueden observar y disfrutar de delfines, orcas, lobos marinos y pingüinos en un predio de 17 hectáreas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Otros atractivos importantes de la zona son, las Termas Marinas, único parque termal de Argentina con aguas termales saladas; la Reserva Natural de Punta Rasa, donde el Río de la Plata se une con el mar, que ofrece enormes cantidades de aves migratorias, cangrejos y mariscos.

El parque temático Bahía Aventura, donde se puede realizar avistaje de aves, y ascender en un ascensor hacia la cima de un faro, desde donde se logra una vista increíble y el Vivero Cosme Argerich, un complejo turístico que cuenta con un parque con más de 180.000 árboles de distintas especies.

Además de esto cuenta con puerto pesquero y un Club Náutico donde pueden realizarse pesca deportiva y todo tipo de deportes acuáticos. La localidad ofrece una amplia gama hotelera con hosterías baratas, hoteles sindicales, y hoteles de 1, 2, 3 y 4 estrellas.

Por razones históricas y teniendo en cuenta que dicha localidad cumple con el encuadramiento dispuesto por el marco legal vigente de la Ley provincial Ne 10.806, entendemos viable la procedencia para que sea declarada ciudad.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia que el reconocimiento institucional significa para la potenciación y el desarrollo de la localidad, solicito a mis pares legisladores que me acompañen en este proyecto mediante la aprobación del mismo.

INDARTE DEBORA SILVINA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.